

ARTICULO 1.- Queda sin efecto el nombramiento que ampara como Segundo Teniente, E.N., al señor Rafael Jiménez Pérez.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de enero del año dos mil dos (2002); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 23-02 que nombra los miembros de la Comisión Hípica Nacional.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 23-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El General de Brigada, F.A.D. (r), Marcos A. Jiménez, queda designado Presidente de la Comisión Hípica Nacional, en sustitución del Doctor Alonzo Calcaño.

ARTICULO 2.- El señor Rafael Fernández, queda designado Vicepresidente de la Comisión Hípica Nacional, en sustitución del señor Pedro Julio Simonó.

ARTICULO 3.- El señor Alejandro Lebrón, queda designado Miembro de la Comisión Hípica Nacional, en sustitución del señor Juan Hernández Vásquez.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de enero del año dos mil dos (2002); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 24-02 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 24-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Nelson Estévez, queda designado Subadministrador Administrativo de Bienes Nacionales, en sustitución del Ingeniero Reynaldo Casalinovo.

ARTICULO 2.- El Teniente Coronel, P.N., Juan Antonio Pilarte Félix, queda ascendido a Coronel, P.N., y designado Subadministrador Técnico de Bienes Nacionales, en sustitución del Capitán de Navío, M. de G., Luis Manolo Félix Roa.

ARTICULO 3.- El Ingeniero Reynaldo Casalinovo, queda designado Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, en sustitución del Ingeniero Miguel Vásquez.

ARTICULO 4.- El Ingeniero Miguel Vásquez, queda designado Subdirector de la Oficina Técnica de Transporte Terrestre, en sustitución del señor Nelson Estévez.

ARTICULO 5.- El Coronel, F.A.D., Alfredo Aybar Baylón, queda designado Subdirector de la Dirección General de Control de Precios, en sustitución del Capitán de Navío, M. de G., Juan Alberto Muñoz.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de enero del año dos mil dos (2002); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.